EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SENA

CERTIFICA:

Que este Centro de Formación está adelantando el proceso para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2020, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación Titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena, en la especialidad de PROTECCION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Que revisada la hoja de vida del señor JAIRO GAMARRA DE LA HOZ, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 84.451.951 de Santa Marta, se constató que está en capacidad de ejecutar el mencionado objeto del contrato, y se verificó la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área objeto del mismo, que se indica en el estudio previo, evidenciándose que posee título profesional como Ingeniero Sanitario y Ambiental y la experiencia mínima requerida en ese documento.

Se expide en Santa Marta, 17 FEB 2020

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística

Proyectó: Belkis Peña Fernández- Técnico G 02 CLPE